

## CONVOCATORIA PROGRAMA DE RETORNO DE OVERHEAS GENERADO EN EL EJERCICIO 2021 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA – MAJADAHONDA.

### 1) Objetivo

El objetivo de este programa es el retorno a los investigadores principales del overhead generado en el ejercicio 2021 por **proyectos públicos de investigación en concurrencia competitiva** gestionados por la Fundación para la Investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro – Majadahonda (FIB HUHPM).

### 2) Condiciones de los retornos

- 2.1. La presente convocatoria está dotada de un máximo global de 254.170,32 -€.
- 2.2. Serán beneficiarios de este programa todos los investigadores del IDIPHISA que hayan generado overhead en proyectos públicos de investigación en concurrencia competitiva hasta el 16 de diciembre de 2021.
- 2.3. La dotación se repartirá de forma proporcional entre todos los investigadores principales del tipo de proyecto mencionado.
- 2.4 Los investigadores beneficiarios deberán indicar a qué proyecto se le imputará el retorno del overhead que les corresponda.

### 3) Financiación.

Los retornos serán financiados con cargo a los overheads de **proyectos públicos de investigación en concurrencia competitiva** generados hasta el 16 de diciembre de 2021.

### 4) Gastos e inversiones elegibles

Los retornos asignados podrán ejecutarse para cualquier partida de gasto o inversión vinculada al ámbito de la investigación, **estando exceptuada la retribución al investigador beneficiario.**

### 5) Entrada en vigor

El presente programa ha sido aprobado por el Patronato la Fundación para la Investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro – Majadahonda, en reunión de fecha 29 de noviembre de 2021.

Madrid, 17 de diciembre de 2021

**Fernando Neira Álvarez**  
**Director de la FIB HUPHM**

La firma consta en el documento original